

Nº DE ORDEN: DU 205/22

EMITIDO: 02/12/22

EXPT E Nº: 548/22

VENCIMIENTO: 13/12/22

EX-2022-00032966- -HCDCAT-DPJAG

DESPACHO DE COMISIÓN

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 29 días del mes de noviembre del año 2022, se constituye la Comisión de **PETICIONES Y PODERES** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca -con quórum legal- con el objeto de tratar el Proyecto de **DECLARACIÓN** iniciado por el **DIPUTADO GUZMÁN JULIO AUGUSTO**, que se tramita por expte. N.º 548/22, caratulado: "**RENDIR HOMENAJE POST-MORTEM AL SEÑOR JORGE ARIEL CARABÚS POR SU TRAYECTORIA EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EMPRESARIAL**".

Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la Aprobación en General y en Particular del presente proyecto de **DECLARACIÓN**.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACIÓN**

ARTÍCULO 1º. - Rendir homenaje post-mortem al Señor Jorge Ariel Carabús por su trayectoria en la actividad turística empresarial, al posicionar a su empresa como pionera de los tours que transitaban por el Paso Internacional de San Francisco, impulsando en su recorrido, las visitas por las Termas de Fiambalá, y del Complejo Cortaderas Departamento Tinogasta.

ARTÍCULO 2º. - Hágase entrega de copia certificada del presente instrumento, a familiares del Señor Jorge Carabús.

ARTÍCULO 3º. - De Forma.

SEGUNDO: Designar como miembro informante al Diputado **GUZMÁN JULIO AUGUSTO**.

L.V
M.Y

Lic. JULIO AUGUSTO GUZMAN
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS

NATALIA SASETA
PRESIDENTA
COMISION DE PETICIONES Y PODERES
MARIA ALEJANDRA RONS
DIPUTADA PROVINCIAL
BLOQUE UNIC. & CIVICA RURAL

GUILLERMO RAMÍREZ
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
Expte. N.º 548/22 Letra: _____
Fecha: 02/12/22 Hs: 12:10
Día: ____/____/____ Hs: _____
A _____ Folios: _____
Recibido por: _____
Registrado por: _____

